



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 7 de octubre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación de Plan Parcial del Sector SAU-4. (2019081226)

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2019, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan Parcial del Sector SAU-4 "Callejón Empedrado", consistente en la ampliación de tipologías edificatorias permitidas en la manzana M-1, y, asimismo, su sometimiento a información pública por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho expediente se encuentra depositado en el Negociado Municipal de Urbanismo para su consulta pública.

Montijo, 7 de octubre de 2019. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 21 de las Normas Subsidiarias. (2019081221)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 21 de las Normas Subsidiarias de Oliva de la Frontera (consistente en modificar las condiciones estéticas y de composición previstas en las Normas Subsidiarias), por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019 y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura y el Decreto 7/2007 de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

(<http://olivafrontera.sedelectronica.es>).

De igual forma, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Oliva de la Frontera, 10 de octubre de 2019. El Alcalde-Presidente, JOSÉ RANGEL BARROSO.